



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

17 SEP. 2020 12:42:39

Entrada **54998**

## pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isabel POZUETA FERNÁNDEZ  
Diputada



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Isabel Pozueta Fernández, diputada de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.

Se estima que entre 1950 y 1964 la polio dejó en el Estado español entre cien mil y trescientos mil afectados, con al menos dos mil niños y niñas muertos.

La dictadura franquista compró las primeras vacunas contra la polio en el año 1955 pero no vacunaba a quienes consideraba disidentes con el régimen. Y no se comenzó a administrar de forma masiva hasta 1963.

Hasta 1958, casi una década después de que la enfermedad hubiera empezado a hacer estragos en el Estado Español, el régimen no la reconoció como un problema de salud pública.

- ¿La futura ley de memoria histórica va a tener en cuenta esta realidad consecuencia del Franquismo?
- ¿Este gobierno tiene previsto un reconocimiento de cómo actuó el franquismo con respecto a la Polio y de las consecuencias que conllevaron?
- ¿Se tiene previsto realizar un censo de afectados? ¿En qué plazos?
- Teniendo en cuenta el llamado “síndrome postpolio” que afecta a partir de los 50 años aproximadamente, y las necesidades de atención que conlleva, ¿Qué va a hacer este gobierno para que las personas afectadas por dicho síndrome reciban las sesiones de fisioterapia necesarias, en muchos casos diarias? ¿Qué va a hacer este gobierno para que las y los afectados reciban las órtesis, férulas, muletas y sillas necesarias?

Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2020

Isabel Pozueta Fernández

